

Bogotá, D.C., 6 de mayo de 2022



Doctor
LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación
Secretaría de Educación Departamental de Córdoba
secretaria.educacion@cordoba.gov.co

Asunto: Día Nacional de la Familia

Estimado(a) secretario(a) de educación,

Reciba un cordial saludo.

Desde el Ministerio de Educación Nacional estamos comprometidos, como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, "*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*", con las políticas que ubican a las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes en el centro de los procesos educativos y de esta forma continuar generando condiciones que promuevan su desarrollo integral, en el marco de una educación inclusiva, equitativa y de calidad con oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas. (ODS 4 de las Naciones Unidas).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1857 de 2017, que modifica y adiciona a la Ley 1361 de 2009 "*Ley de Protección Integral a la Familia*", el próximo 15 de mayo se celebrará el **Día Nacional de la Familia**; para este año la Mesa Técnica Nacional de Familia, liderada por Prosperidad Social, propone conmemorar este día, desde las orientaciones en el marco de la **Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias**, en la cual se sugieren dos tipos de actividades:

- *Diálogos y reflexiones en torno a las realidades de las familias:* un espacio de encuentro y aprendizaje colaborativo para el talento humano de las instituciones públicas y privadas que permite identificar e intercambiar experiencias significativas en el apoyo y fortalecimiento a las familias.
- *Espacios de encuentro en familia:* actividades de convivencia familiar y comunitaria. Pueden ser presenciales o virtuales. Dirigido a la comunidad, a la ciudadanía en general, así mismo posibilitar espacios de participación.

Es así como desde el nivel nacional se plantean las siguientes acciones de articulación y acompañamiento con el nivel territorial:

1. **Diálogo de prácticas territoriales:** evento virtual LIVE 16 y 17 de mayo, el cual tiene como objetivos, conocer y valorar las experiencias en el territorio a través de las cuales se materializa la política de familias, ampliación de las comprensiones de la política desde el saber y las prácticas del territorio y promover el aprendizaje colaborativo entre pares y la gestión del conocimiento Territorio-Nación.
2. **Fichero de experiencias territoriales para consulta e intercambio entre entidades:** las entidades territoriales podrán inscribir sus programas, proyectos, servicios o experiencias en apoyo y fortalecimiento familiar en el siguiente formulario en línea: <https://forms.gle/Pjc2ZqVqNibouqpF8>
3. **Baraja de actividades para los encuentros con familias:** Salud mental en las familias, Prácticas de cuidado, autocuidado y cuidado del otro, La importancia de la lactancia materna y la alimentación en cuerpo y alma, Crianza amorosa + Juego, Promoción de hábitos de vida saludable, Métodos de crianza para evitar el trato humillante y castigo físico, Contenidos culturales, lectura en voz alta, lenguas nativas y patrimonio, Convivencia y resolución de conflictos, Prevención de violencias. <https://prosperidadsocial.gov.co/la-entidad/politicas-para-la-equidad/>

A la luz de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional invita a las secretarías de educación a unirse junto con los establecimientos educativos y la comunidad educativa, a través de mensajes en las redes sociales, y en los diferentes medios de comunicación y la programación de diferentes actividades, a celebrar el “**Día Nacional de la Familia**” para fortalecer las alianzas familia-escuela y garantizar la participación de las familias en los procesos educativos de los estudiantes del país.

Cordialmente,



CLAUDIA MILENA GÓMEZ DÍAZ
Director Técnico
Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media

3

Elaboró: SANDRA MILENA VALDERRAMA TRUJILLO